

## Resoluciones del X Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Chile

Entre el 15 y 16 de octubre del 2022 el Comité Central del Partido Comunista de Chile se reúne en su décima reunión plenaria aprobando y valorando el Informe como un documento de trabajo e implementación de nuestra política.

El informe propuesto al pleno y aprobado luego de un profundo intercambio político, constituye un aporte para la reflexión, la acción y guía de los pasos de nuestro partido.

De igual manera, este informe debe ser material de trabajo para la próxima reunión del sábado 22 de octubre de todos/as los/as Secretarios/as Políticos/as Regionales, Encargados/as de Organización y Encargados/as Sindicales, ocasión en que junto con abordar el funcionamiento partidario y potenciar nuestra inserción de masas debemos articular un Plan Nacional de Masas que permita retomar la iniciativa política, con base en la realización de los acuerdos políticos adoptados y las acciones contempladas en este pleno.

El informe y las resoluciones de este pleno serán ampliamente difundidas en toda la militancia y conjunto de nuestro partido.

Sobre la base de este informe, se desarrollan las siguientes resoluciones:

1. **El escenario político.** La derecha, el gran capital financiero transnacional y los grupos económicos que concentran las riquezas en Chile, retoman la iniciativa política, y se mueven con audacia, desplegando una ofensiva que busca socavar los avances democráticos de luchas históricas de carácter antineoliberal, con una hábil política obstruccionista, buscando inmovilizar a las fuerzas gubernamentales, aprovechando las propias debilidades del gobierno, producto de su falta de sustento en el congreso, la crisis económica y en el bajo ánimo social generado por la derrota.
2. Cabe recordar que el 4 de septiembre se enmarca en un proceso que pretende **hacer cambios profundos a la sociedad chilena, al carácter de clase del estado, el cual empieza con las multitudinarias protestas sociales y levantamiento popular del 18 de octubre**, y el paro nacional productivo, desde donde emerge con fuerza la demanda de una nueva constitución para Chile. Dando cuenta así de la complejidad estructural de los problemas que padecía la sociedad chilena.
3. **El ciclo político** iniciado con las luchas antineoliberales al comienzo de la transición política y que tiene su punto de inflexión con el 18 de octubre de

2019, con el levantamiento popular, que cristaliza en una ruptura constitucional y en la orientación transformadora de fuerzas sociales y políticas, aún no ha terminado, es prioritario continuar desarrollando un análisis que se centre en un diagnóstico proyectivo, adjuntando explicaciones estructurales con condiciones del ejercicio de la política; sistematizando medidas de corto y mediano plazo para disponernos a la continuidad de la lucha por una nueva constitución; a identificar y abordar los riesgos provenientes de la derecha y sectores neoliberales, y a potenciar las transformaciones comprometidas por nuestro gobierno.

4. **Las proyecciones del proceso de lucha política** que se inicia en el estallido popular de octubre de 2019 y que están contenidas en el proyecto de la Convención Constitucional son un proyecto de una gran transformación democrática para el país, de la superación del Estado Subsidiario y la creación de un efectivo Estado Social y Democrático de Derecho, con plena vigencia de mecanismos de democracia directa y semidirecta, y de descentralización del poder, que hagan posible los derechos económicos y sociales previstos en dicho documento. En los hechos, la propuesta constitucional refleja el acumulado de luchas antineoliberales de décadas y en el mediano plazo dicho texto será un parámetro para evaluar una eventual nueva propuesta de texto constitucional.
5. Se debe mantener **el proceso constituyente**, conservando un “estándar democrático equivalente” que se asiente y asegure la soberanía popular. Es necesario establecer las características que debiese tener el órgano mandatado a la redacción de la nueva propuesta de texto constitucional, que garantice un proceso democrático, participativo, y de soberanía popular y ciudadana.
6. Reconocemos **las condiciones de la severa y acumulativa crisis social** que vive el país y que afecta en materia de pobreza; los y las comunistas no pretendemos que los efectos los paguen los hogares de los trabajadores y trabajadoras. De la misma manera, la inseguridad de los sectores populares frente a la delincuencia y crimen organizado no pueden esperar las transformaciones de carácter estructural y se requieren de respuestas inmediatas que le permitan paliar las condiciones de deterioro social.
7. Debemos colocar al centro de nuestro **accionar político las motivaciones y conductas de los y las comunistas en reinstalar en la ciudadanía la visión de un “Gobierno de Realizaciones Populares”**, asumiendo a plenitud que la implementación del programa no es un compromiso desvinculado de un ejercicio continuo de gobierno popular y eficaz, y muy por

el contrario, el deterioro en la gobernabilidad transformadora impide y atenta contra el cumplimiento del programa.

8. Las **medidas que debemos desplegar** para este periodo son:
  - a. **Llamar a no aceptar** el tono de relacionamiento que pretende imponer la derecha y sectores neoliberales ante el gobierno, para impedirle hacer prevalecer su condición de autoridad gobernante y su impronta transformadora con fundamento social.
  - b. **Mejorar las capacidades de gestión de gobierno**, dada la insuficiente, todavía, cohesión de este, requiere de un relato de mayor sentido de cuerpo, que responsabilice sobre el conjunto de las acciones de gobierno y de una autoridad y mando que evalúe permanentemente las políticas desplegadas.
  - c. **Enfatizar la articulación y discurso cohesionado en el despliegue territorial del gobierno**, mediante la generación de un plan Nacional Territorial. Se debe profundizar la orientación central del gobierno sobre las principales políticas desarrolladas, que refuerce y tenga como eje central su carácter. Es fundamental que se genere una interacción más permanente e intensiva con los municipios; con los gobiernos regionales. La estructura y arquitectura del estado, en estas materias, considerando nuestra actual incidencia, y los recursos que se tienen, éstos pueden ser un instrumento que requerimos y se necesita priorizar en cuanto a objetivos y gestión de políticas públicas.
  - d. A partir del despliegue territorial se necesita una revisión y adecuación de la política comunicacional del gobierno, que sea consistente y coherente con las urgencias sociales del país. Que nos permita en breve tiempo romper con la hegemonía mediática considerando el fortalecimiento del trabajo territorial y en redes, y buscando abrir brechas en el sistema hegemónico de medios.
  - e. Debemos tener una expresión nacional a través del **levantamiento de acciones culturales** en los territorios que se sostengan en el tiempo. Eso significa tener una mayor conexión con base social.
  
9. **En el ámbito programático** y considerando el carácter determinante para la evaluación social del gobierno es necesario establecer con claridad y voluntad de implementación las principales prioridades en materia de reformas y políticas públicas comprometidas en el programa de gobierno, combinándolas con las urgencias sociales. Las medidas que debemos fortalecer y desplegar para este periodo en el ámbito programático son:

- a. **Reforma Tributaria.** Conservando el carácter redistributivo y de justicia fiscal con carga a las grandes empresas, a los súper ricos y el carácter anti elusivo y anti evasivo
- b. **Reforma de Pensiones.** Instalando un sistema de cotizaciones solidario de carácter público en pensiones, que cohabite con un sistema de cotización individual; pero que en este último exista la elección del cotizante, respecto de alternativas públicas y privadas de administración de fondos y lograr la desintegración de la industria de pensiones.
- c. **Sistema de Cuidados.** Estructurando un sistema con presencia nacional en todas las regiones, con programas sociales complementarios y que se formule en base a tres enfoques: Enfoque de Género, Enfoque de Corresponsabilidad Estado y Familia, y Enfoque de Seguridad Social.
- d. **La reforma de Salud.** Llevar a cabo la reforma de salud comprometida en el programa, tanto desde la perspectiva de la estabilidad laboral de los y las trabajadoras y la necesidad de mejorar las condiciones de prestaciones de servicios de salud a la población más carenciada de nuestro país. Debemos consignar que el incremento de 100 pesos per cápita a la salud primaria, está por lejos de poder satisfacer las necesidades de salud de la población el día de hoy, esto se debe corregir.

En términos de medidas de políticas públicas:

- a. Desplegar medidas concretas por parte del gobierno que **aborden y corrijan el alza en el costo de la vida y la pérdida de poder adquisitivo**; siendo la principal preocupación social y fuente de mala evaluación de gobierno.
- b. **En seguridad pública** desplegar una acción de gobierno que se oriente con medidas concretas a la persecución eficaz del delito y del crimen organizado, relevando la participación de las comunidades.
- c. **Regular y controlar la política migratoria**, fuente de una mala evaluación social que crece y daña de manera creciente la evaluación de gobierno.
- d. **Tomar medidas para cumplir con los compromisos en construcción de viviendas**, desplegando medidas para la ejecución a escala de gobiernos regionales y comunales para el cumplimiento de los compromisos. La demanda social por más vivienda es una presión social muy fuerte que debe ser priorizada.
- e. **Aumentar las coberturas en atención de salud pública y corrección de las listas de espera.** Advirtiendo la no desvinculación de trabajadores

y profesionales aumentados desde la pandemia de COVID, sino más bien reorientando sus funciones.

- f. **Asegurar y priorizar la legislación** del proyecto de **40 horas de jornada laboral**, siendo una demanda de amplio respaldo social.
  - g. **La Empresa Nacional del Litio debe ser una prioridad para nuestro gobierno** tanto por los impactos en la formulación de un nuevo modelo de desarrollo económico, como también la importancia para la soberanía nacional.
  - h. Comenzar a **tomar medidas en forma más acelerada que se hagan cargo de la crisis alimentaria** que, desde perspectiva de clase, golpea al pueblo trabajador que vive un sueldo mínimo o una pensión asistencial.
  - i. **Abordar con sentido de urgencia las demandas estudiantiles** por mejoramiento de los establecimientos educacionales, y ser preventivos sobre el alza de los aranceles en gratuidad en las universidades del Estales y Públicas.
  - j. **Desplegar una política coherente y consistente con el incremento de las personas en situación de calle**, tanto por razones éticas dado el apoyo que estas personas requieren, como por la regulación de los espacios públicos.
10. El pleno convoca a **conformar un equipo de trabajo** en distintas áreas programáticas como seguridad pública, políticas de salud y las que fuese necesario analizando para aportar ideas; del cómo hacer, con quienes y con qué financiamiento.
11. En una primera síntesis, **nuestro accionar como partido en este periodo debe colocar en el centro la unidad del gobierno con el movimiento social como principal herramienta para las transformaciones**. Las principales reformas del gobierno junto las urgencias sociales más acuciantes requieren de un movimiento social activo e incidente. La instalación de una brecha entre el movimiento social y la institucionalidad, que desde la década de los 90 del siglo pasado se viene dando, sería perjudicial y abonaría los propósitos de la derecha. La unidad institucionalidad y movimiento social, debe ser una prioridad y es una responsabilidad mayor del gobierno. Siempre resguardando, a todo evento y circunstancia, la autonomía del movimiento social respecto del gobierno.
12. **Desde la perspectiva de la situación económica, sus proyecciones y el proyecto de presupuesto 2023**, consideramos que las tres áreas prioritarias de la propuesta presupuestaria 2023 son fundamentales, ya que coinciden con las prioridades de la ciudadanía que son expansión de derechos sociales, seguridad ciudadana, y recuperación de la economía.

13. **Debemos fortalecer el debate sobre el presupuesto y defender su aprobación** porque sus orientaciones expresan un inicio correcto de políticas que en mediano y largo plazo favorecerán el cambio de modelo de desarrollo. Las dos grandes áreas que se mueven en esa orientación son: a) Inversión pública para desarrollarse y crear empleos, y b) Nuevo programa Desarrollo Productivo Sostenible, que considera: Descarbonización justa. Resiliencia a la crisis climática y sus impactos socio ambientales. Diversificación productiva sostenible.
14. **Sobre el escenario internacional.** Los y las comunistas chilenos, entendemos que la crisis del capitalismo salvaje, ya en curso antes de la pandemia, se ha agudizado severamente. Como siempre, estas crisis derivan en que las peores consecuencias caen en los pueblos y países periféricos; dependientes; subordinados a los centros de poder capitalistas y las corporaciones transnacionales. Las hambrunas que afectan principalmente a niñas y niños, en el mundo, se incrementan. El trabajo precario, y la ausencia de fuentes laborales de pervivencia, aumentan en todo el mundo. Los salarios caen y los efectos inflacionarios se producen en todo el mundo.
- a) **Se debe potenciar una política exterior de estado que privilegie, con medidas y acciones concretas, la integración y unidad regional,** para enfrentar este complejo escenario mundial. Esto significa potenciar los esfuerzos de Chile para dinamizar la CELAC, instrumento de integración que ya tiene mecanismos y protocolos; que reconoce el proceso de integración tomando en cuenta las asimetrías entre países. En esa misma dirección, incrementar los esfuerzos por el multilateralismo, y en forma simultánea los espacios bilaterales y multilaterales. UNASUR puede adquirir una gran importancia, si en definitiva asume la presidencia de Brasil Lula. Actualmente, Argentina tiene la presidencia pro tempore de este importante organismo. Asuntos tan delicados como el tratamiento a la migración; los mercados y proyectos comunes respecto del litio; el combate a las bandas transnacionales del narcotráfico y el lavado de dinero, pueden adquirir notable importancia práctica en los espacios de integración multilateral y bilateral.
- b) El pleno del Comité Central del Partido Comunista de Chile hacer llegar un fraterno saludo a la realización del XX Congreso del Partido Comunista de China al Camarada Xi Jinping, Secretario General del Comité Central del Partido. Los y las comunistas chilenos hacemos votos de éxito para este XX congreso, para el Partido Comunista Chino y la construcción del socialismo con peculiaridades chinas, creemos fervientemente que el

congreso despejará resoluciones sobre la construcción de un país socialista moderno y centrado en el pueblo.

**15. La conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado Cívico – Militar del Gobierno de la Unidad Popular encabezado por el Compañero presidente Salvador Allende.**

a. **Necesitamos organizar un plan político, con dimensión de presente y futuro sobre la conmemoración de los 50 años del Golpe Militar y su perspectiva político – histórica.** En nuestro Congreso Nacional anterior señalamos que el proyecto popular que encabezó Salvador Allende es un proyecto inconcluso, pero no derrotado. La necesidad de reivindicar y proyectar el proyecto emancipador, popular y de izquierda que Chile requiere con más urgencia que antes, se relaciona totalmente con dar centralidad a los 50 años del Golpe de Estado cívico-militar promovido y articulado por el imperialismo y las corporaciones transnacionales. Para ello, debemos avanzar en todas las consideraciones que requieran una articulación orgánica, tanto nacional como internacionalmente. No podemos dejar de considerar que, habrá otras iniciativas, que buscarán limitar el legado popular; dar otras versiones respecto de las causas del golpe; e incluso poner en el centro cuestiones que intenten darle coherencia a sus actuales posiciones, que tratan de otorgarle vigencia a los fundamentos del pacto transicional asentado en Chile a partir de la década de los 90 del siglo pasado. Por último, no podemos olvidar que las bases neoliberalismo, se comienzan a fraguar con el Golpe de Estado y la persecución política a partidos de izquierda y los trabajadores/as organizados.

**16. Sobre nuestra política de alianza y correlación de fuerzas.** Se requiere **fortalecer a Apruebo Dignidad** en su condición de tal, sin exclusión de ninguno de sus componentes, en todos los niveles territoriales del país, regiones y comunas. Ello implica revitalizar la Mesa Nacional de AD con correlatos regionales y comunales, activar su rol de dirección y acción política, sobre la base de un programa de gobierno compartido, y de procesos político-electorales de importante proyección. AD debe impulsar encuentros regionales y comunales, y jugar un papel activo en la relación y activación de movimientos sociales.

**Debemos actuar sin prejuicios ni sectarismo con los partidos del Socialismo Democrático,** que, en la actual coyuntura se funda en la necesidad de avanzar en la realización del programa y en las tareas cotidianas de gestión de gobierno, además de actuar unidos en la

continuación del proceso constituyente, porque entendemos que, dado el cuadro real de correlaciones de fuerzas, el adversario principal de AD y el SD, que sustentan el gobierno, es la derecha y su poder político-económico, en ascenso. Si estamos en el gobierno, y somos parte de él, en este complejo escenario, o avanzan todas las coaliciones, o retrocedemos y puede ganar la derecha.

**Iniciaremos gestiones con las otras fuerzas políticas para proponer la realización de un conclave nacional** con expresiones regionales y comunales de la coalición gobernante que está integrado por Apruebo Dignidad y Socialismo Democrático. Con el propósito de discutir y resolver temas de acción inmediata en el terreno social y el fortalecimiento de gobierno en los territorios.

**Potenciar el desarrollo de la política de alianzas del gobierno central** con los gobiernos regionales en el marco de la ejecución programática, presupuestaria y de inversiones. Priorizando las grandes demandas sociales de los territorios y comunidades.

De igual manera, **en el marco de nuestra política de alianzas y de instalación de las principales resoluciones de este pleno**, es prioritario que la dirección nacional sostenga encuentros con diferentes organizaciones sociales y en particular con la Central Unitaria de Trabajadores, CUT.

17. **Sobre el acuerdo político administrativo de la Presidencia de la Cámara de Diputados y Diputadas.** Hacemos un llamado a respetar el acuerdo original en donde el Partido Comunista debe asumir la presidencia de la cámara. La democracia requiere de acuerdos y palabras empeñadas porque son las formas con las cuales el sistema democrático se fortalece y entrega elementos de respeto y coherencia en el actuar de las instituciones de la república y de los partidos políticos.
18. Por último, el Comité Central del Partido Comunista, valora la movilización social como un elemento fundamental de la democracia y de las formas de expresión política de los trabajadores y trabajadoras y las organizaciones sociales que demandan mejores condiciones de vida económica, social, política y cultural. Por estas razones creemos en un justo homenaje a los miles de chilenos y chilenas que se movilizaron desde el 18 octubre del 2019 en adelante y que mostraron su con claridad objetiva y masiva la demanda de una nueva constitución, este proceso no ha culminado y está en pie los desafíos de tener una constitución redactada con la representación democrática y popular de todas y todos los chilenos.



Con la fuerza de la historia y la lucha de las y los trabajadores de la patria,  
venceremos!!!

Santiago, a 16 días del mes de octubre del 2022 se da por finalizado el pleno del  
**Comité Central del Partido Comunista de Chile.**